

## INFORME DE GESTIÓN CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO RAFAEL URIBE URIBE

De acuerdo con el artículo del Decreto 199 de 2019, se presenta el informe trimestral del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe correspondiente al periodo julio a septiembre de 2024 atendiendo los parámetros previstos en la Resolución 233 de 2018.

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO RAFAEL URIBE URIBE

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:**

ACUERDO 001 DEL 17 DE JULIO DE 2019

**NORMAS:**

Decreto 199 de 2019 “Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones”

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	23/02/2024 ordinaria	31/05/2024 ordinaria	30/08/2024 ordinaria	9/12/2024 ordinaria	Extraordinaria - Consejo Local de Juventud – 26/09/2024	Extraordinaria - Consejo Local de Juventud	Total (En número)
1. Gobierno	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Alcalde Local	P	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
		Profesional Especializado 222-24 GDL	I	SI	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	3
		Profesional Especializado 222-24 GPJ	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
		Profesional Universitario 219-18 GPJ	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
		CONTRATISTA CPS-177-2024	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
		CONTRATISTA CPS-186-2024	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
		CONTRATISTA CPS-174-2023	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
		CONTRATISTA CPS-181-2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
		CONTRATISTA CPS-201-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
		Auxiliar Administrativo 407-19	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	CONTRATISTA CPS-078-2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-107-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-192-2023	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-118-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-342-2023	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-062-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-330-2023	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-179-2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-079-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-193-2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-081-2024	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-055-2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	VALENTINA CONTRATISTA CPS--2023	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-338-2023	O	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-133-2023	O	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-633-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-363-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-309-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-586-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-468-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2



CONTRATISTA CPS-327-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-687-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTC PS-352-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTC PS-510-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTC PS-535-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-536-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-283-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-433-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-351-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-690-2024	IP	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-480-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-383-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-543-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-435-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-322-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-392-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-606-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-534-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
CONTRATISTA CPS-319-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
CONTRATISTA CPS-355-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2

	CONTRATISTA CPS-581-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	CONTRATISTA CPS-199-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-302-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	CONTRATISTA CPS-361-2024	IP	NO	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
<b>Secretaría de Gobierno</b>	Director para la Gestión de Desarrollo Local	I	SI	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
<b>Secretaría de Gobierno</b>	Contratista	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
<b>Secretaría de Gobierno</b>	Contratista	O	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
<b>IDPAC</b>	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	I	SI	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
<b>IDPAC</b>	Contratista	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
<b>IDPAC</b>	Contratista	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
<b>DADEP</b>	Profesional Especializado 222-30	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
<b>DADEP</b>	Asesor	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
<b>Alcaldía Local de Tunjuelito</b>	No aplica	I	NO	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	0

2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirector de Planeamiento Local del Sur Oriente	I	SI	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
3. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Contratista	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	Instituto Distrital de Turismo	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	I	SI	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	3
	Instituto Distrital de Turismo	Contratista	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	3
	Instituto Distrital de Turismo	Contratista	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	Instituto para la Economía Social	Gerente Territorial	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	Instituto para la Economía Social	Gerente Territorial del Equipo de Gestión Local	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	Instituto para la Economía Social	Contratista	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	Instituto para la Economía Social	Contratista	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
4. Educación	Dirección Local de Educación Rafael Uribe Uribe- DILE	Directora Local de Educación	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	Dirección Local de Educación Rafael Uribe Uribe- DILE	Profesional	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2



5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección Territorial Red Centro Oriente (E)	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	Secretaría Distrital de Salud	Gestor Territorial del modelo de Salud	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
6. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subdirectora Local Integración (E)	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	IDIPRON	Profesional Especializado	IP	SI	NO	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
	IDIPRON	Gestora Territorial	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Fomento	I	SI	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Gestora Territorial	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Dirección de Fomento	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Gestor Territorial	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Profesional Dirección General	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional Oficina Asuntos Locales	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	Secretaría Distrital de Ambiente	Gestora Ambiental OPE	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	IDPYBA	Enlace Territorial	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
9. Movilidad	Transmilenio	Gestor Territorial	IP	SI	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	2



	<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Jefe de Oficina de Seguridad Vial	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Subdirector de Semaforización	I	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Gestor Centro Local de Movilidad	IP	SI	NO	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Gestor Centro Local de Movilidad	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	3
	<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Contratista Oficina Gestión Social	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	<b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>	Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	IP	SI	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	<b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>	Subdirector de Prevención y Seguimiento	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
	<b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>	Gestora Territorial	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	NO	Por Realizar	1
	<b>Unidad Administrativa Especial de Servicios - UAESP</b>	Profesional Dirección General	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	<b>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá</b>	Profesional Gestión Social	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
<b>11. Mujeres</b>	<b>Secretaría Distrital de la Mujer</b>	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	<b>Secretaría Distrital de la Mujer</b>	Referente local	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
<b>12. Seguridad, Convivencia y Justicia</b>	<b>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</b>	Dinamizadora Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
	<b>Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB</b>	Teniente	IP	SI	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
<b>13. Organos de Control</b>	<b>Personería de Bogotá</b>	Delegado de la Personería Local de Rafael Uribe Uribe	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
<b>14. Policía Nacional de Colombia</b>	<b>Estación 18 de Policía Rafael Uribe Uribe</b>	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe	I	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2



	Estación 18 de Policía Rafael Uribe Uribe	Teniente de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe	IP	NO	SI	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	2
	Estación 18 de Policía Rafael Uribe Uribe	Teniente de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	4
15. LIME	LIME	Gestor Social	IP	SI	SI	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	3
16. Migración Colombia	Migración Colombia	Oficial de Migración	I	SI	NO	SI	Por Realizar	NO	Por Realizar	2
17. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
17. Camara de Comercio de Bogotá	Vicepresidencia de Articulación Público-Privada	Profesional Vicepresidencia de Articulación de Articulación Público-Privada	IP	NO	SI	SI	Por Realizar	SI	Por Realizar	3
	Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe	Edil	O	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
	Consejo Local de Juventud de Rafael Uribe Uribe	Consejera Local de Juventud	I	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1
	Consejo Local de Juventud de Rafael Uribe Uribe	Consejera Local de Juventud	I	NO	NO	NO	Por Realizar	SI	Por Realizar	1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 3/4 = 75%**

En el periodo comprendido entre 1 de julio de 2024 a septiembre 30 de 2024 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del CLG- RUU el 30 de agosto de 2024, donde se efectuó la revisión de compromisos adquiridos y el seguimiento a las acciones aprobadas en el plan de acción del CLG RUU 2024.

Para finalizar, cabe mencionar que la convocatoria y asistencia de los sectores está sujeta al Plan de Acción aprobado y a las necesidades observadas y/o generadas durante el proceso de planeación, deliberación y aprobación del Plan de Acción para la presente vigencia.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:  
1/2=50%**

En el periodo comprendido entre 1 de julio de 2024 septiembre 30 de 2024, se realizó la primera Sesión extraordinaria del CLG- RUU – Consejo Local de Juventud el 26 de septiembre de 2024 donde se da cumplimiento a una de las dos sesiones que se deben realizar.

Conforme lo indica Ley estatutaria 1885 de 2018, *artículo 19. El artículo 50 de la Ley 1622 de 2013 quedará así: Interlocución con*

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F004  
Versión: 01  
Vigencia: 25 de mayo de 2021.  
Caso HOLA 170868

**las autoridades territoriales y nacionales.** Los Consejos Nacional, Departamentales, Distritales, Municipales y Locales de Juventud tendrán como mínimo dos (2) sesiones anuales con el Presidente, Gobernador o Alcalde respectivo y su gabinete en sesión de consejo de gobierno, y mínimo dos (2) sesiones plenarias anuales con el Congreso de la República la Asamblea Departamental, el Concejo Municipal, Distrital o la Junta Administradora Local, en las que se presentarán propuestas relacionadas con las agendas concertadas dentro del Subsistema de Participación y la Comisión de Concertación y Decisión. Así mismo, se deberá destinar al menos una (1) sesión de trabajo de los Consejos de Política Social al año para definir acuerdos de políticas transversales que promuevan la participación y ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas. Igualmente, los Consejos de Juventudes sesionarán en las instalaciones de los Concejos Distritales, Municipales y en las Asambleas Departamentales y Congreso de la República. Para lo cual, estos órganos dispondrán de un espacio físico para el correcto funcionamiento de los Consejos de Juventud.

De igual manera, la **Directiva 005 de 2023, expedida por la Procuraduría General de la Nación que dispone** [...] 13. “Realicen, junto con su gabinete y en reunión del Consejo de Gobierno, dos sesiones al año como mínimo, con el Consejo de Juventud de sus territorios, en las que se presentarán propuestas relacionadas con las agendas concertadas en el Subsistema de Participación y la Comisión de Concertación y Decisión”

Conforme a lo anterior se lleva a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno con el Consejo Local de Juventud, donde no se establecieron compromisos. Lo anterior, a que se decide por parte del Consejo Local de Juventud durante la sesión que el derecho de petición que inicialmente era de manera verbal se va a pasar a través de una comunicación formal a las diferentes entidades que el Consejo Local de Juventud considere.

Conforme lo anterior, la próxima sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno con el Consejo Local de Juventud está programada para el 24 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m. en el Auditorio de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la página web de la Alcaldía Local, que es quien ejerce la Secretaría Técnica de la instancia:

Normas de Creación:	Si X	No
Reglamento Interno:	Si X	No
Actas con sus anexos:	Si X	No
Informe de gestión:	Si X	No

Cabe destacar, que conforme a la ley estatutaria 1581 de 2012, la información que contenga datos sensibles debe ser tratada acorde a la normativa vigente, por tal razón no se encontrará publicada en la página web de la Alcaldía Local.

**FUNCIONES:**

<b>FUNCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO</b>				
<b>(Artículo 3 Decreto 199 de 2019)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>	<b>Fecha</b>	<b>Se abordó Si/No</b>
Definir, priorizar y hacer seguimiento a la atención de las problemáticas locales, cuya solución requiera del soporte de los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital.	23 febrero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de agosto de 2024	Si
Liderar el proceso de articulación distrital y local de las instancias de coordinación y participación en las Localidades del Distrito Capital.	23 febrero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de agosto de 2024	Si
Coordinar con el sector central y descentralizado intervenciones estratégicas interinstitucionales a las problemáticas priorizadas en el marco de los Consejos Locales de Gobierno.	23 febrero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de agosto de 2024	Si
Generar canales de comunicación y discusión frente a los asuntos derivados de las instancias de coordinación y participación local.	23 febrero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de agosto de 2024	Si
Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno, el cual deberá ser aprobado en el primer bimestre de cada año.	23 febrero de 2024			Si
Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, además de realizar su correspondiente seguimiento.	23 febrero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de agosto de 2024	Si
Darse su propio reglamento.	23 febrero de 2024			Si


<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Durante el tercer trimestre se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizó seguimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno conforme a las evidencias presentadas por cada sector y por cada enlace responsable, obteniendo como resultado un porcentaje total de avance del 41,29%.</li> </ol>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>La instancia está funcionando acorde con la normativa vigente, antes de finalizar el tercer trimestre se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno aprobado iniciará desde la tercera sesión ordinaria de la Instancia de Coordinación prevista para el día 30 de agosto de 2024.</li> <li>La primera sesión con el Consejo Local de Juventud de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con la normatividad vigente.</li> </ol>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

En el marco de la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe suscitada el 30 de agosto de 2024, se realizó el seguimiento al plan de acción propuesto para la instancia de coordinación en el 2024, dando como resultado:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DECISIÓN	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL
1. SEGURIDAD	<b>Actividad:</b> 1.1 Realizar campañas informativas y de socialización de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer las ubicaciones de los CAIS, comandantes de CAI, Número de Contacto y servicios. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas * 100. <b>Periodicidad:</b> 1 mensuales -9 anual.		0%	0%
	<b>Actividad:</b> 1.2 Realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público. <b>Indicador:</b> Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100. <b>Periodicidad:</b> 1 mensuales - 9 anuales.		83.33%	44,44%
2. ESPACIO PÚBLICO	<b>Actividad:</b> .2.1Realizar campañas informativas (presenciales y virtuales) donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL y las implicaciones del nuevo POT <b>Indicador:</b> Número de campañas ejecutadas/Número de campañas programadas * 100 <b>Periodicidad:</b> 1 Trimestral - 4 anuales.		0%	0%
	<b>Actividad:</b> 2.2 Evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en vía en el corredor vial de Santa Lucía. <b>Indicador:</b> Número de campañas ejecutadas/Número de campañas programadas * 100 <b>Periodicidad:</b> 1 anual.		0%	10%
	<b>2.3</b> Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados. <b>Indicador:</b> Número de actividades ejecutadas/Número de actividades propuestas. <b>Periodicidad:</b> 1 Mensual - Enmarcada en el Plan de trabajo de la mesa y a continuidad del Decreto 014.		37.5%	12.5%
	<b>2.4</b> Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la Calle 48 X y 49 en Diana Turbay y la Cll. 32 sur y Estación Consuelo. <b>Indicador:</b> Número de actividades ejecutadas/Número de actividades propuestas. <b>Periodicidad:</b> 1 Mensual – 9 anuales		33.33%	44.44%
	<b>2.5</b> Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la Calle 48X y 49 en Diana Turbay y la Cll. 32 Sur y Estación Consuelo. <b>Indicador:</b> Número de actividades ejecutadas/Número de actividades propuestas. <b>Periodicidad:</b> 1 mensual = 9 anuales		33.33%	11.11%



3.CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO	<p>3.1 Definir estrategias y acciones para el USO compartido DEL ESPACIO PÚBLICO en tres (3) zonas de la localidad. <b>Indicador:</b> Numero de estrategias adelantadas/ Número de zonas prioritizadas. <b>Periodicidad:</b> 1 cada dos meses - 3 anuales</p>		0%	0%
	<p>3.2 Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (establecimientos de comercio abiertos al público) ubicados en los puntos definidos de la localidad. <b>Indicador:</b> Número de estrategias adelantadas/Número de zonas prioritizadas. <b>Periodicidad:</b> 1 cada dos meses - 3 anuales</p>		100%	33.33%
	<p>3.3 Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto Distrital: Mirador de la iglesia de la Resurrección, festival de la Lechona, Día del Parque EntreNubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad. <b>Indicador:</b> Número de Actividades Planteadas/Número de Actividades Ejecutadas <b>Periodicidad:</b> 2 Semestres - 4 anuales</p>		32%	32%
4. PARTICIPACIÓN	<p>4.1 Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada INCLUSITC, donde a de forma incluyente, sé de a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto. <b>Indicador:</b> Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. <b>Periodicidad:</b> 2 Semestres - 4 anuales</p>		0%	0%
	<p>4.2 Desarrollar 1 estrategia para fomentar la participación en los encuentros ciudadanos. <b>Indicador 1:</b> Número de personas participantes/Número de personas definidas. <b>Indicador 2:</b> Número de estrategias aplicadas/ Número de estrategias construidas y formuladas <b>Periodicidad:</b> 1 anual</p>		100%	100%
	<p>4.3. Formular 2 estrategias de participación para el ejercicio de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local <b>Indicador:</b> Número de estrategias aplicadas/Número de estrategias construidas y formuladas. <b>Periodicidad:</b> 1 anual.</p>		100%	100%
	<p>4.4 Realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe. <b>Indicador:</b> Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas. <b>Periodicidad:</b> 2 al año - 1 por semestre</p>		100%	100%

	<p><b>4.5</b> Realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entornos Escolares</li> <li>- Salud mental: cibernética, Consumo de estupefacientes y riñas:</li> <li>- Salud ambiental</li> <li>- Hábitos de vida saludable.</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas.</p> <p><b>Periodicidad:</b> 1 mensual = 9 anuales</p>		0%	33.33%
<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE:</b>			<b>41,29%</b>	<b>34,74%</b>

Tabla No. 1 Seguimiento al Plan de acción tercer trimestre Consejo Local de Gobierno Rafael Uribe Uribe

Teniendo en cuenta los avances descritos en la parte superior, no fue posible obtener un avance representativo por la carencia de personal de apoyo en todas las entidades integrantes de la instancia.

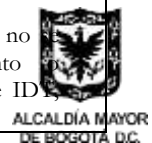
Cabe destacar que, durante la tercera sesión del CLG se realizó el seguimiento correspondiente a cada una de actividades aprobadas en el plan de acción CLG-RUU 2024, lo que arrojó como resultado la solicitud expresa por parte de algunos sectores y de los enlaces responsables del reporte.

#### MODIFICACIONES

\*Las modificaciones e inclusiones durante la tercera sesión del CLG RUU se desarrollaron de la siguiente manera:

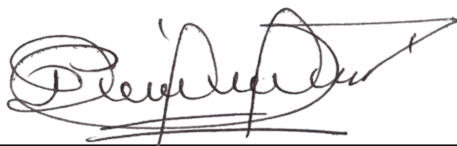
Durante el desarrollo de la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe, se realiza la votación a la solicitud de las modificaciones de las actividades 2.5 y 4.5 que están inmersas en el marco de las temáticas Espacio Público y Participación respectivamente, y que se relacionan a continuación:

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
<p>4.5. Realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de entornos escolares, salud mental, cibernética, consumo de estupefacientes y riñas, salud ambiental, hábitos de vida saludable.</p> <p>(Modificación en la periodicidad de la ejecución de una mensual en los colegios priorizados según Mesa de Entornos Escolares a una mensual en entornos priorizados según la Mesa de Entornos Escolares)</p> <p>Lo anterior, para poder dar alcance a la actividad y poder incluir también a privados y jardines de la localidad)</p>	<p><b>NEGATIVA</b></p>	<p>12 votos a favor por la modificación.</p> <p>Al momento de la votación no se encontraban en el recinto o conectados los directivos de IDT, Movilidad, ICBF.</p> <p>No se valida el voto de LIME, porque la persona asistente no es asesor y/o directivo.</p> <p>De igual manera, no es posible validar la votación de DADEP pues a la fecha no se ha recibido comunicación oficial por parte de la entidad delegando a la persona que asiste.</p>
<p>2.5. Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la calle 48X y 49 Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo.</p>	<p><b>NEGATIVA</b></p>	<p>11 votos a favor y uno en contra.</p> <p>Al momento de la votación no encontraban en el recinto conectados los directivos de IDT, Movilidad, ICBF.</p>



(Modificación en la actividad donde se buscaba incluir un paréntesis que dijera Parqueo en vía y Extensión de la actividad económica)		No se valida el voto de LIME, porqué la persona asistente no es asesor y/o directivo.  De igual manera, no es posible validar la votación de DADEP pues a la fecha no se ha recibido comunicación oficial por parte de la entidad delegando a la persona que asiste.
---	--	--

Tabla No. 2 Modificaciones e Inclusiones presentadas en la tercera Sesión Consejo Local de Gobierno Rafael Uribe Uribe



**Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**  
**Cargo: Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe**  
**Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno**



**Nombre: MARTHA CECILIA PRIETO LOZANO**  
**Cargo: Secretaría Técnica**  
**Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno**

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GET-GPL-F004  
Versión: 01  
Vigencia: 25 de mayo de 2021.  
Caso HOLA 170868



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.